



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CURSO. 21 de octubre de 2020

CALENDARIO ELECTORAL

7 de octubre, miércoles

- Inicio del proceso electoral. Exposición del censo.
- Inicio plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral del Centro.

9 de octubre, viernes

- Fin de plazo de presentación de reclamaciones al censo ante la Junta Electoral del Centro.
- Resolución a las reclamaciones.
- Publicación del censo definitivo.
- Inicio del plazo de presentación de candidatos.

19 de octubre, lunes

- Fin de plazo de presentación de candidatos. Proclamación provisional de candidatos (12h.).
- Inicio plazo reclamaciones ante la Junta Electoral del Centro.

20 de octubre, martes

- Fin de plazo presentación de reclamaciones ante la Junta Electoral del Centro. Resolución a las Reclamaciones.
- Proclamación definitiva de candidatos.

21 de octubre, miércoles

- Jornada electoral. Horarios de votaciones:
 - ✓ *ADE 1º: 10:30h. Grupo A: Aula 20. Grupo B: streaming*
 - ✓ *ADE 2º: 10:30h. Grupo A: Aula 27. Grupo B: Aula 26*
 - ✓ *ADE 3º: 10:30h. Aula 24*
 - ✓ *ADE 4º: 10:30h. Aula 25*
 - ✓ *GAP 1º: 16:00h. Aula 14*
 - ✓ *GAP 2º: 16:00h. Aula 15*
 - ✓ *GAP 3º: 16:00h. Aula 12*
 - ✓ *GAP 4º: 16:00h. Aula 11*
 - ✓ *Máster Turismo: Aula 26*





Facultad de Empresa
y Gestión Pública - Huesca
Universidad Zaragoza

22 de octubre, jueves.

- Proclamación provisional de candidatos.
- Inicio plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos ante la Junta Electoral del Centro.

27 de octubre, martes

- Fin de plazo de presentación de reclamaciones. Resolución de reclamaciones por la Junta Electoral del Centro.
- Proclamación definitiva de candidatos.

Instrucciones para las votaciones.

CANDIDATURAS: Con objeto de facilitar la participación, cuando la Secretaría esté cerrada, se podrán presentar las candidaturas en Conserjería excepto el día 19 de octubre que el plazo finaliza a las 12 horas. Se pone a disposición de los estudiantes modelo de candidatura.

Caso de no existir candidaturas todos los alumnos de la facultad serían electores y elegibles, caso de querer ser excluidos de la votación podrían comunicarlo a través de registro.

NOTA: Las elecciones se realizarán en las correspondientes aulas y por votación a mano alzada (salvo cuando se solicite expresamente votación secreta a través de urna). La solicitud de votación secreta a través de urna la deberán formalizar por escrito los candidatos en el momento de presentar su candidatura

Isabel Artero Escartín
PROFESORA - SECRETARIA
[Firmando electrónicamente conforme a la legislación vigente]

CSV: 4685f021060498ea6ef3cb30bafa17e9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora - Secretaria	07/10/2020 09:28:00	



4685f021060498ea6ef3cb30bafa17e9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4685f021060498ea6ef3cb30bafa17e9>